

Bases de la Convocatoria del Premio de Ensayo *José María Laso*

1. La Sociedad Asturiana de Filosofía y la Fundación de Investigaciones Marxistas convocan el Premio de Ensayo José María Laso, que tiene por título ***Democracia y Representación***.
2. Podrán presentarse a este concurso todos los alumnos matriculados durante el curso 2014-2015 en la Universidad de Oviedo (La Universidad de Asturias).
3. El plazo de **inscripción** de los participantes **finalizará el 27 de Marzo** y el plazo de **presentación** de los trabajos concluirá el **30 de Abril**. Los participantes deberán inscribirse en el boletín *Premio de Ensayo José María Laso*, disponible en la web de la SAF: www.sociedadasturianadefilosofia.org
4. Se establecerá un equipo de profesores coordinadores en cada Facultad, responsables de la selección de los trabajos que serán valorados finalmente por el Tribunal. Los coordinadores de Facultad serán los encargados de realizar la primera selección, pudiendo presentar un trabajo por cada 100 alumnos o fracción.
5. Los originales serán entregados por correo certificado a la SAF (I.E.S. La Ería, C/ Regenta, nº 4. 33006 Oviedo). En el sobre exterior deberá indicarse la Facultad desde que se participa, para que la SAF pueda hacerlos llegar a los coordinadores correspondientes. En el trabajo deberá figurar exclusivamente el título del mismo, pero no el nombre del autor ni los datos del centro. Se incluirá en dicho sobre, además, otro más pequeño (o plica), también cerrado, en cuyo interior figuren el nombre, apellidos, domicilio, e-mail, NIF y edad del alumno, así como los datos completos del coordinador y de la Facultad, y en cuyo exterior aparezca únicamente el título del trabajo. Se enviará, asimismo, una copia electrónica de la obra en formato PDF a la dirección de la SAF: saf@sociedadasturianadefilosofia.org.
6. Las obras presentadas tendrán una extensión mínima de 10 folios (tamaño DIN A-4) y máxima de 30 (excluyendo portada, notas a final de texto y bibliografía de referencia). Los folios estarán escritos por una sola cara a doble espacio, tamaño de la fuente: 12, y los márgenes serán de 2 x 2 cm. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Se entenderá que las obras que lleguen a la SAF para participar en el concurso pasan a ser propiedad de ésta.
7. Aquellos trabajos que no hagan constar explícitamente la bibliografía, página web, filmografía o material de referencia utilizado para su elaboración serán automáticamente excluidos. Las citas que se realicen tendrán que estar perfectamente referenciadas y situarse entre comillas [pudiendo emplear los tres tipos de comillas aceptadas en lengua española: angulares (« »), inglesas (“ ”) y/o simples(‘ ’)].
8. Cuando se aluda o haga referencia a materiales volcados en Internet, tendrá que venir perfectamente definido el título de la página, la dirección web, el autor citado y la fecha de consulta. Cualquier inclusión o alusión total o parcial del participante a un texto de internet que no cumpla estos requisitos será también excluido del proceso.

9. La inclusión de frases, párrafos o parágrafos deberá hacerse citando las fuentes de que provengan (artículo, libro, internet, etc.). Se entenderá la inclusión de citas sin especificación de las fuentes como plagio, por lo que los trabajos que incurran en ello serán excluidos.

10. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por un conjunto de profesores universitarios y diversas personalidades reconocidas en diversos ámbitos culturales y educativos, designados al efecto por la Sociedad Asturiana de Filosofía y la Fundación de Investigaciones Marxistas.

11. Los criterios que se utilizarán para conceder los premios tendrán que ver con los siguientes aspectos, fundamentalmente: manejo de fuentes documentales, originalidad, calidad en la expresión, estructuración interna y externa del trabajo, capacidad para relacionar información procedente de diversas fuentes y disciplinas, crítica rigurosa del estado del mundo y apuesta por la transformación racionalista de la sociedad.

12. El **fallo** se dará a conocer el **29 de Mayo de 2015** y será anunciado en los medios de comunicación. Los participantes ganadores recibirán la notificación directamente en sus Facultades.

13. Se concederán hasta tres premios (ganador, 2º, y 3º premio) y tres accésit o menciones especiales. El jurado podrá declarar desierta una o todas las categorías de los premios así como los accésit.

14. El **ganador** del concurso obtendrá un premio de **600 euros**, el **segundo** de **200 €** y el **tercero** de **100 €**. Se entregará un diploma especificando el premio obtenido. Los tres trabajos ganadores serán publicados en el boletín anual que edita la SAF.

15. Los ganadores del primer, segundo y tercer premio tendrán que elaborar por escrito, asimismo, una breve reflexión personal sobre el lema del concurso y sus experiencias personales al respecto, que será leída o comunicada en público como colofón del acto final de entrega de premios. Con el fin de registrarlo debidamente y poder publicarlo, los premiados entregarán un archivo informático a la SAF conteniendo esta reflexión.

16. Aquellos alumnos premiados o galardonados con accésit que no acudan al acto de entrega de premios y que no justifiquen en tiempo y forma su ausencia serán excluidos del premio entendiéndose que renuncian al mismo.

17. Si se detectara plagio, a posteriori, en cualquiera de los trabajos premiados o seleccionados, la SAF y la FIM retirarán automáticamente el premio otorgado reservándose las acciones legales que estimen oportunas.

18. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Más información en:

www.sociedadasturianadefilosofia.org

www.fim.org.es

www.pcasturias.org

